



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **15:30 horas del día 26 de junio de 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública, con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026** realizada para la contratación del servicio de ***TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES***, para el ejercicio 2026, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla** para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día **28 de mayo del 2026** se publicó en el Portal Digital de Contrataciones Públicas denominado ComprasMX la **Licitación Pública con Carácter Nacional** Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, para la **Contratación del Servicio de tapizado de mobiliario, suministro y colocación de cortinas antibacterianas y persianas enrollables en diferentes unidades médicas y administrativas, paquete 1 unidades del Régimen Ordinario, paquete 2 Hospitales Rurales**.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

2. El día 05 de junio del 2026 a las 13:00 horas se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, en la cual se dieron contestación a las preguntas realizadas por los licitantes participantes; se informa que se debió tomar en consideración dicha acta y las respuestas dadas a las preguntas-----
3. El día 09 de junio del 2026 a las 11:00 horas se llevó a cabo el Acto de Cierre de Junta de Aclaraciones en la cual se notificó que NO se presentaron Solicitudes de Aclaración sobre las Respuestas Otorgadas por el Instituto en el Acto de Junta de Aclaraciones y en la cual se notificó que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevaría a cabo a las 11:00 horas del día 16 de junio del 2026.-----
4. El día 16 de junio del 2026 a las 11:00 horas se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la **Licitación Pública con Carácter Nacional** Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, para la **Contratación del Servicio de tapizado de mobiliario, suministro y colocación de cortinas antibacterianas y persianas enrollables en diferentes unidades médicas y administrativas, paquete 1 unidades del Régimen Ordinario, paquete 2 Hospitales Rurales.**
5. El día 19 de junio del 2026 a las 17:00 horas se llevó a cabo el diferimiento de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional** Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, para la **Contratación del Servicio de tapizado de mobiliario, suministro y colocación de cortinas antibacterianas y persianas enrollables en diferentes unidades médicas y administrativas, paquete 1 unidades del Régimen Ordinario, paquete 2 Hospitales Rurales**, y se estableció que el evento de fallo se celebraría el día 26 de junio de 2026 a las 15:30 Hrs.-----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

6. El día 26 de junio del 2026 a las 15:00 horas se llevó a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional** Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, para la **Contratación del Servicio de tapizado de mobiliario, suministro y colocación de cortinas antibacterianas y persianas enrollables en diferentes unidades médicas y administrativas, paquete 1 unidades del Régimen Ordinario, paquete 2 Hospitales Rurales.**

A continuación, se hace un resumen de los licitantes que presentaron su propuesta para la Licitación en mención:

No.	Licitantes
1	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.
2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

**Resumen de las proposiciones Técnico Económicas de la
Licitación Pública Electrónica Nacional
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

LICITANTES PARTICIPANTES	2
OFERTAS RECIBIDAS	2
PARTIDAS SOLICITADAS	7
PARTIDAS OFERTADAS	7
PARTIDAS SIN OFERTAR	0
PORCENTAJE OFERTADO	100%



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

- A.** Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **26 de junio de 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.
- B.** Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **26 de junio de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 133 del Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).
- C.** Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **26 de junio de 2026** verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.
- D.** Se realizó verificación el día **26 de junio de 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

E. Se realizó verificación el **26 de junio de 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **SI** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del: Ing. Jonas Benjamin Espindola, Jefe de Conservación de Unidad No. 3, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales 2.2, 2.3, 3.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, y sus anexos correspondientes, de la convocatoria.

Propuestas que resultaron técnicamente solventes

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTAS SOLVENTES TECNICAMENTE, aquellas que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	59.40 PUNTOS
2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	58.50 PUNTOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROCESO DE SELECCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.
---	---	--	--	--

LICITANTE: Enriquez Servicios Obras y Suministros S.A. de C.V.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita planilla del personal para la prestación del servicio. Currículum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social). De 1 a 5 personas 1 punto. De 6 a 10 personas 3 puntos. Currículum del licitante, que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuántos años de experiencia (continua o discontinua) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación, 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta, 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: el giro de la empresa, el nombre del contacto, el puesto del contacto, el dirección de la empresa, el teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de la oferta, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Currículum Vitae que garantice las mejores condiciones a la comisión. La evaluación del currículum se realizará con base en criterios objetivos: 1. Años de experiencia en el ramo 0.5 puntos: 1 a 3 años de experiencia. 1 punto: Más de 3 años de experiencia. 2. Información institucional (misión, organización, instalaciones y recursos) 0.25 puntos: Información parcial. 0.5 puntos: Información completa y congruente. 3. Principales clientes con datos completos 0.25 puntos: Información incompleta. 0.5 puntos: Información completa y verificable. Puntaje máximo: 2 puntos. Se otorga 2 puntos Competencia o habilidad: Personal profesional especializado en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC4 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especializada en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto. De 3 a 5 especialistas 3 puntos. De 6 a más 5 puntos.	3	
				2	
				5	
		Recursos Técnicos 8 Puntos	Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará	3	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROCESO DE OSES No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 ACTIVIDAD DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO ELECTRONICO
--	--	--	--	--

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
			de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta al 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos. Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto. Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, atmósfera, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándose mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del informe se realizará con base en criterios: 1. Domicilio y evidencia fotográfica 0.5 puntos: Información completa y verificable. 1 punto: Información completa y verificable. 2. Listado de maquinaria y equipo 0.5 puntos: Información completa y congruente. 1 punto: Información completa y congruente. 3. Materiales, insumos, herramientas y procedimientos 0.5 puntos: Información completa y detallada. 1 punto: Información completa y detallada.	3	
		Discapacitados 0.5	Se otorgará máximo 3 puntos. Se otorgará puntaje en los términos de la LAASPP, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con la siguiente documentación que el licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica: aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al Imss. se otorgará 0.5 puntos a la empresa que acredite o conste con trabajadores con discapacidad. si el licitante no acredita o comprueba que cuenta con trabajadores con discapacidad, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.5	
		certificación de políticas y prácticas de igualdad de género 0.3	se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. se otorgará 0.3 puntos al licitante que incorpore su propuesta técnica copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0	Presenta escrito sin embargo no cumple con lo solicitado en este rubro



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO DE BAJET NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.
--	--	--	--	--

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
		SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR			
		MIPYMES 0.3	de no encontrarse el licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno, otorgándosele 0.00 puntos . se otorgará puntaje a la mipyme participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el licitante deberá incorporar a su propuesta técnica la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la propiedad industrial, la cual deberá estar vigente. si el licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.3 puntos . si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos .	0	El licitante presenta un escrito sin embargo con lo solicitado en este criterio.
		Inclusión 0.3	se otorgará puntaje a cooperativas, organismos del sector social de la economía certificadas por el Instituto Nacional de la economía social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, se le otorgarán 0.3 puntos . si el licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos .	0.3	
		Política De Integridad 0.3	a las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la secretaría para tal efecto. Tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociadas de personas morales inhabilitadas, se harán acreedoras a una disminución en sus puntos y porcentajes en los ítems que se establezcan en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una política de integridad empresarial, se le otorgarán 0.3 puntos . si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad por el Instituto Mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos .	0.3	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO DE LEYES No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.
--	--	---	--	--

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
		Autorregulación y Auditorías Ambientales. 0.3	a las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales, si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales, se le otorgarán 0.3 puntos . Si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad por el Instituto Mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos .	0.3	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18	Especialidad 9 (nueve) Puntos Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos	Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar al igual, objeto de este procedimiento de contratación, Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente respaldado. Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas sencas). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, al enviar contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, estos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 9 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contratos = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	9 9	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos. Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento. Para los equipos, con la	5 5	



ACTA DE FALLO

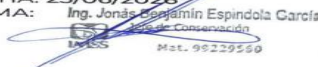
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	CONDICIONES BÁSICAS: No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.
--	--	---	---

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO					
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
			Descripción de materiales y relaciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos. Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales).	2	
		ORGANIZACIÓN			
		2 (DOS) PUNTOS	En total se otorga 2 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
			Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia).	6	
			Cumplimiento de Contratos. 12 (Doce) Puntos		
D) Cumplimiento de Contratos.	12		1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos. Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fuerza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos. 2 documentos = 3 puntos. 3 documentos = 4 puntos. 4 documentos = 5 puntos. 5 o más documentos = 6 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL	60 PUNTOS			59.4	

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA
NOMBRE. ING. JONAS BENJAMIN ESPINDOLA
CARGO: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD No. 3
FECHA: 23/06/2026
FIRMA: 
Ing. Jonas Benjamín Espindola García
Jefe de Conservación
IMSS
Mat. 95239560



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	INFORMACIÓN DE DATOS No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS. MEDIU ELECTRÓNICA
--	--	--	--	--

LICITANTE: Lic. Marcela Itzel Moran Sánchez

RUBRO	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita plantilla del personal para la prestación del servicio. Currículum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social). De 1 a 5 personas 1 punto. De 5 a 10 personas 3 puntos	3	
			Currículum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de la oferta, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Currículum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del currículum se realizará con base en criterios objetivos: 1. Años de experiencia en el ramo 0.5 puntos: 1 a 3 años de experiencia. 1 punto: Más de 3 años de experiencia. 2. Información institucional (misión, organización, instalaciones y recursos) 0.25 puntos: Información parcial. 0.5 puntos: Información completa y congruente. 3. Principales clientes con datos completos 0.5 puntos: Información incompleta. 0.5 puntos: Información completa y verificable. Puntaje máximo: 2 puntos. Se aclara que dos o más licitantes pueden obtener el puntaje máximo si cumplen totalmente con los requisitos solicitados. Se otorgará 2 puntos	2	
		Recursos Técnicos Económicos: 6 Puntos	Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de Competencias o Habilidades Laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia de la Secretaría del Trabajo DC6 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos De 6 a más 5 puntos Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR), presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará.	5	
				3	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO MEX-2026-01-001 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
--	--	--	--	--

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
	3		de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos. Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto. Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio. Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante. La evaluación del informe se realizará con base en criterios: 1. Domicilio y evidencia fotográfica o incompleta). 0.5 puntos: Información parcial (sin fotografías o incompleta). 1 punto: Información completa y verificable. 2. Listado de maquinaria y equipo 0.5 puntos: Información parcial. 1 punto: Información completa y congruente. 3. Materiales, insumos, herramientas y procedimientos 0.5 puntos: Información parcial. 1 punto: Información completa y detallada.	3	
Discapacitados	0.5		Se otorgará máximo 3 puntos. Se otorgará puntaje en los términos de la LAASSP, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con la siguiente documentación que el licitante deberá adjuntar a su propuesta técnica: aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del sector salud federal y cédula de determinación y comprobación de pago al INSS. Se asignará 0.5 puntos a la empresa que acredite o compruebe que cuenta con trabajadores discapacitados. Si el licitante no acredita o comprueba que cuenta con trabajadores con discapacidad, se le otorgarán 0.00 puntos.	0.5	
certificación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.3		Se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Se asignará 0.3 puntos al licitante que incorpore su propuesta técnica copia del certificado emitido por las autoridades de haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	0	Presenta escrito sin embargo no cumple con lo solicitado en este rubro



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO DE BASES No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EFECTUO QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.
--	--	--	--	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
		MIPYMES 0.3	de no encontrarse al licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno, otorgándosele 0.00 puntos. se otorgará puntaje a la mipyme participante que tenga alguna innovación tecnológica relacionada con alguno de los bienes que sean proporcionados con motivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales para la cual se presentará el siguiente documento, el licitante deberá incorporar a su propuesta técnica la constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, la cual deberá estar vigente. si el licitante presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.3 puntos. si el licitante no presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	El licitante presenta un escrito sin embargo no cumple con lo solicitado en este criterio
		Inclusión 0.3	se otorgará puntaje a cooperativas, organismos del sector social de la economía social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter, se le otorgarán 0.3 puntos. si el licitante no presenta constancia emitida por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	
		Política De Integridad 0.3	a las empresas que acrediten contar con una política de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la secretaría para tal efecto. tratándose de empresas licitantes que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas morales inhabilitadas, se harán acreedores a una disminución en sus puntos y porcentajes en los términos que se establecieron en los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una política de integridad empresarial, se le otorgarán 0.3 puntos. si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos.	0	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO DE BASES No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026 SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO
--	--	---	--	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
		Autorregulación y Auditorías Ambientales. 0.3	a las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales. si el licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de autorregulación y auditorías ambientales, se le otorgarán 0.3 puntos . si el licitante no presenta escrito bajo protesta de decir verdad por el instituto mexicano de la propiedad industrial, se le otorgarán 0.00 puntos .	0	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18	Especialidad 9 (nueve) Puntos Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos	Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación. Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requerido. Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexas). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, estos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contratos = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	9 9	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento . La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos. Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la	5 5	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

 Gobierno de México	 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	PROYECTO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES, PARA EL EQUIPAMIENTO MEDIO ELECTRONICA
---	---	--	--	---

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO						
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO PUNTOS A OTORGAR	A EVALUAR Y MÁXIMOS A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS	OBSERVACIONES
				Descripción de materiales y refacciones que serán utilizados en el servicio. Se asignará 5 puntos.		
		ORGANIZACIÓN		Organigrama. Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizará los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cédula de determinación de cuotas obrero patronales).	2	
			2 (DOS) PUNTOS	En total se otorga 2 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
				Actas de entrega recepción, escritos o cartas de cumplimiento del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar document(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia).	6	
D) Cumplimiento de Contratos.	12	Cumplimiento de Contratos. 12 (Doce) Puntos		1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos. Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.	6	
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
TOTAL GENERAL	60 PUNTOS				58.5	

DATOS DE LA PERSONA QUE EVALUA
NOMBRE. ING. JONAS BENJAMIN ESPINDOLA
CARGO: JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD No. 3
FECHA: 23/06/2026

FIRMA: 
Ing. Jonas Benjamín Espindola García
Jefe de Conservación
Mot. 95220509



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

A continuación se mencionan las partidas que se descartan en virtud de que el precio ofertado no es conveniente para el instituto, conforme a lo siguiente.

PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	MOTIVO DE RECHAZO
1	4	SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES DE DOBLE CAPA PARA PROTECCIÓN SOLAR, COLOR INDICADO POR EL IMSS; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MEDICIÓN DE OBRA, TRAZO, CORTES, HECHURA, REMATES, TRANSPORTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN. ALTURA MÁXIMA 5 MTS.	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	SE DECLARA INSOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE TODA VEZ QUE REBASA LA INVESTIGACION DE MERCADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 48 DE LA LEY Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
1	4	SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES DE DOBLE CAPA PARA PROTECCIÓN SOLAR, COLOR INDICADO POR EL IMSS; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MEDICIÓN DE OBRA, TRAZO, CORTES, HECHURA, REMATES, TRANSPORTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN. ALTURA MÁXIMA 5 MTS.	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	SE DECLARA INSOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE TODA VEZ QUE REBASA LA INVESTIGACION DE MERCADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 48 DE LA LEY Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
2	3	SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES DE DOBLE CAPA PARA PROTECCIÓN SOLAR, COLOR INDICADO POR EL IMSS; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MEDICIÓN DE OBRA, TRAZO, CORTES, HECHURA, REMATES, TRANSPORTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN. ALTURA MÁXIMA 5 MTS.	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	SE DECLARA INSOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE TODA VEZ QUE REBASA LA INVESTIGACION DE MERCADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 48 DE LA LEY Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
2	3	SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES DE DOBLE CAPA PARA PROTECCIÓN SOLAR, COLOR INDICADO POR EL IMSS; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: MEDICIÓN DE OBRA, TRAZO, CORTES, HECHURA, REMATES, TRANSPORTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, COLOCACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONFECCIÓN E INSTALACIÓN. ALTURA MÁXIMA 5 MTS.	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	SE DECLARA INSOLVENTE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE TODA VEZ QUE REBASA LA INVESTIGACION DE MERCADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 48 DE LA LEY Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

Habiendo resultado solventes las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral **9.2** y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 100 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente: -----

PAQUETE	PARTIDA	LICITANTE	CAPACIDAD DEL LICITANTE TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN EL RUBRO	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN EL RUBRO	PROPUESTA DE TRABAJO TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN EL RUBRO	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS EN EL RUBRO	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA MÁS BAJA	PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL DE PUNTOS EVALUACION TECNICA	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO TOTAL
1	1	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	17.40	18	12	12	59.40	\$1,455,995.00	\$1,632,608.00	59.40	35.67	95.07
1	1	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	16.50	18	12	12	58.50	\$1,455,995.00	\$1,455,995.00	58.50	40.00	98.50
1	2	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	17.40	18	12	12	59.40	\$208,624.00	\$222,570.00	59.40	37.49	96.89
1	2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	16.50	18	12	12	58.50	\$208,624.00	\$208,624.00	58.50	40.00	98.50
1	3	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	17.40	18	12	12	59.40	\$534,860.00	\$563,060.00	59.40	38.00	97.40
1	3	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	16.50	18	12	12	58.50	\$534,860.00	\$534,860.00	58.50	40.00	98.50
2	1	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	17.40	18	12	12	59.40	\$536,441.00	\$602,585.00	59.40	35.61	95.01
2	1	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	16.50	18	12	12	58.50	\$536,441.00	\$536,441.00	58.50	40.00	98.50
2	2	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	17.40	18	12	12	59.40	\$45,520.00	\$47,920.00	59.40	38.00	97.40
2	2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	16.50	18	12	12	58.50	\$45,520.00	\$45,520.00	58.50	40.00	98.50



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

PAQUETE	PARTIDA	LICITANTE	TOTAL DE PUNTOS EVALUACION TECNICA	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO TOTAL
1	1	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	58.50	40.00	98.50
1	1	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	59.40	35.67	95.07
1	2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	58.50	40.00	98.50
1	2	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	59.40	37.49	96.89
1	3	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	58.50	40.00	98.50
1	3	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	59.40	38.00	97.40



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

PAQUETE	PARTIDA	LICITANTE	TOTAL DE PUNTOS EVALUACION TECNICA	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO TOTAL
2	1	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	58.50	40.00	98.50
2	1	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	59.40	35.61	95.01
2	2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	58.50	40.00	98.50
2	2	ENRIQUEZ SERVICIOS OBRAS Y SUMINISTROS SA DE CV	59.40	38.00	97.40

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la Contratación del Servicio de tapizado de mobiliario, suministro y colocación de cortinas antibacterianas y persianas enrollables en diferentes unidades médicas y administrativas, paquete 1 unidades del Régimen Ordinario, paquete 2 Hospitales Rurales, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

Paquete 1. Régimen Ordinario.

Licitante: Marcela Itzel Moran Sanchez

NO. PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR PARTIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
1	1	TAPIZADO, DESTAPIADO, REPARACIÓN GENERAL, QUITAR HULE ESPUMA Y PONER NUEVO CUANDO SE REQUIERA, CAMBIAR MADERA ROTA CUANDO SE REQUIERA, TAPIZAR EN VINILO/POLIPIEL, INCLUYE: FLETES A TALLER Y UNIDAD, MATERIAL Y MANO DE OBRA DEL SIGUIENTE MOBILIARIO.				
		A) SILLÓN SECRETARIAL EN TODAS SUS VARIANTES.	PIEZA	305	\$774.00	\$236,070.00
		B) SILLÓN EJECUTIVO SIN BRAZOS.	PIEZA	97	\$878.00	\$85,166.00
		C) SILLÓN EJECUTIVO CON BRAZOS.	PIEZA	186	\$878.00	\$163,308.00
		D) SOFÁ DE 3 PLAZAS.	PIEZA	24	\$3,100.00	\$74,400.00
		E) SILLA FIJA TUBULAR (FORRO CON BIBEL)	PIEZA	622	\$698.00	\$434,156.00
		F) SHEISLONG.	PIEZA	14	\$125.00	\$1,750.00
		G) COLCHÓN PARA CUNA DE 0.50 X 0.95 X 0.8 MTS. HASTA 1.50 x 1.80 x .15	PIEZA	43	\$385.00	\$16,555.00
		H) COLCHONETA DE MESA DE EXPLORACIÓN.	PIEZA	85	\$1,065.00	\$90,525.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

NO. PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR PARTIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
		I) COLCHONETA PARA MESA DE CIRUGÍA.	PIEZA	45	\$2,100.00	\$94,500.00
		J) SILLÓN TIPO REPOSET.	PIEZA	20	\$2,225.00	\$44,500.00
		K) SILLÓN DENTAL, OFTALMICO, OTORRINO.	PIEZA	14	\$1,980.00	\$27,720.00
		L) BOLSA PARA CARRO TANICO DE 45X45X70 CMS CON 8 OJILLO, DE PLÁSTICO COLOR VERDE No. 5473 C, DEL CODIGO DE COLORES PANTONE	PIEZA	38	\$890.00	\$33,820.00
		M) BUTACA DE AUDITORIO	PIEZA	45	\$725.00	\$32,625.00
		N) COLCHONETA PARA PORTABEBE DE 65 x 32 x 5 CMS	PIEZA	30	\$385.00	\$11,550.00
		O) SILLÓN CAMA HOSPITALARIO	PIEZA	90	\$1,215.00	\$109,350.00
1	2	TAPIZADO, DESTAPIZADO, PREPARACIÓN GENERAL, QUITAR HULE ESPUMA Y PONER NUEVO CUANDO SE REQUIERA, CAMBIAR MADERA ROTA CUANDO SE REQUIERA, TAPIZAR EN MATERIAL TELA ACRÍLICA 100% DE 1ª CALIDAD EN COLOR VERDE PAVORREAL O MORADO SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE: FLETES AL TALLER, MATERIAL MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE MOBILIARIO.				
		A) SILLÓN SECRETARIAL EN TODAS SUS VARIANTES	PIEZA	189	\$774.00	\$146,286.00
		B) SILLÓN EJECUTIVO CON BRAZOS	PIEZA	71	\$878.00	\$62,338.00
1	3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA, FABRICADA CON 2 CAPAS DE PELÍCULA TERMOPLÁSTICA Y TELA	M2	940	\$569.00	\$534,860.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

NO. PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR PARTIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
		BÁSICA INTERMEDIA DE FIBRAS SINTÉTICAS DE ELEVADA RESISTENCIA ANTIBACTERIANA, RETARDANTE AL FUEGO AUTODEODORIZANTE, RESISTENTE A LAS MANCHAS, RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS, ACEITES, DESINFECTANTES DE USO COMÚN, ÁCIDOS FUERTES, ALCOHOLES, HIDROCARBUROS, SALES ALCALINAS DEPENDIENDO DE LA CONCENTRACIÓN, COLORES FIRMES TEMPERATURAS Y TIEMPOS DE EXPOSICIÓN (NO SE DEBEN USAR SOLVENTES), AUTOSANITIZANTES (NO REQUIEREN LAVADO) ALTA RESISTENCIA AL USO ROMPIMIENTO O ABRASIÓN DE 0.275 KGS/M2 DE PESO ALTURA DE 2.20 MTS. DE PLAFÓN TERMINADO HASTA 30 CM. AL PISO, MARCA STAPH CHEK LINEN, INCLUYE RIEL CON SISTEMA CONTINUO RECTO Y CURVO SISTEMA EPHSA-CLICKEZE DE ALUMINIO DE 3 X 3 CMS Y GANCHOS AUTOLUBRICANTES, REFUERZO PERIMETRAL, OJILLOS Y REFUERZO DE LOS MISMOS 8 OJILLOS POR METRO LINEAL, JALADERAS DEL MISMO MATERIAL QUE LA CORTINA SE DEBERÁN CONSIDERAR UN 10% DE PLISADO EN EL LARGO DE LA CORTINA, ANCLADAS A PLAFÓN O TECHO CON TAQUETES A CADA 40 CMS. SE INCLUYE MATERIALES, TRASLADOS, CONFECCIÓN, COLOCACIÓN LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.				



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

Paquete 2. Hospitales Rurales

NO. PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR PARTIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
2	1	TAPIZADO, DESTAPIADO, REPARACIÓN GENERAL, QUITAR HULE ESPUMA Y PONER NUEVO CUANDO SE REQUIERA, CAMBIAR MADERA ROTA CUANDO SE REQUIERA, TAPIZAR EN VINILO/POLIPIEL, INCLUYE: FLETES A TALLER Y UNIDAD, MATERIAL Y MANO DE OBRA DEL SIGUIENTE MOBILIARIO.				
		A) SILLÓN SECRETARIAL EN TODAS SUS VARIANTES.	PIEZA	47	\$774.00	\$36,378.00
		B) SILLÓN EJECUTIVO SIN BRAZOS.	PIEZA	55	\$878.00	\$48,290.00
		C) SILLÓN EJECUTIVO CON BRAZOS.	PIEZA	54	\$878.00	\$47,412.00
		D) SOFÁ DE 3 PLAZAS.	PIEZA	8	\$3,100.00	\$24,800.00
		E) SILLA FIJA TUBULAR (FORRO CON BIBEL)	PIEZA	322	\$698.00	\$224,756.00
		F) COLCHÓN PARA CUNA DE 0.50 X 0.95 X 0.8 MTS. HASTA 1.50 x 1.80 x .15	PIEZA	38	\$385.00	\$14,630.00
		G) COLCHONETA DE MESA DE EXPLORACIÓN.	PIEZA	70	\$1,065.00	\$74,550.00
		H) COLCHONETA PARA MESA DE CIRUGÍA.	PIEZA	14	\$2,100.00	\$29,400.00
		I) SILLÓN DENTAL, OFTÁLMICO, OTORRINO.	PIEZA	1	\$1,980.00	\$1,980.00
		J) BOLSA PARA CARRO TANICO DE 45X45X70 CMS CON 8 OJILLO, DE PLÁSTICO COLOR VERDE No. 5473 C, DEL CODIGO DE COLORES PANTONE	PIEZA	18	\$890.00	\$16,020.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

NO. PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR PARTIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
		K) SILLÓN CAMA HOSPITALARIO	PIEZA	15	\$1,215.00	\$18,225.00
2	2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA, FABRICADA CON 2 CAPAS DE PELÍCULA TERMOPLÁSTICA Y TELA BÁSICA INTERMEDIA DE FIBRAS SINTÉTICAS DE ELEVADA RESISTENCIA ANTIBACTERIANA, RETARDANTE AL FUEGO AUTODEODORIZANTE, RESISTENTE A LAS MANCHAS, RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS, ACEITES, DESINFECTANTES DE USO COMÚN, ÁCIDOS FUERTES, ALCOHOLES, HIDROCARBUROS, SALES ALCALINAS DEPENDIENDO DE LA CONCENTRACIÓN, COLORES FIRMES TEMPERATURAS Y TIEMPOS DE EXPOSICIÓN (NO SE DEBEN USAR SOLVENTES), AUTOSANITIZANTES (NO REQUIEREN LAVADO) ALTA RESISTENCIA AL USO ROMPIMIENTO O ABRASIÓN DE 0.275 KGS/M2 DE PESO ALTURA DE 2.20 MTS. DE PLAFÓN TERMINADO HASTA 30 CM. AL PISO, MARCA STAPH CHEK LINEN, INCLUYE RIEL CON SISTEMA CONTINUO RECTO Y CURVO SISTEMA EPHSA-CLICKEZE DE ALUMINIO DE 3 X 3 CMS Y GANCHOS AUTOLUBRICANTES, REFUERZO PERIMETRAL, OJILLOS Y REFUERZO DE LOS MISMOS 8 OJILLOS POR METRO LINEAL, JALADERAS DEL MISMO MATERIAL QUE LA CORTINA SE DEBERÁN CONSIDERAR UN 10% DE PLISADO EN EL LARGO DE LA CORTINA, ANCLADAS A PLAFÓN O TECHO CON TAQUETES A CADA 40 CMS. SE INCLUYE MATERIALES, TRASLADOS,	M2	80	\$569.00	\$45,520.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

NO. PAQUETE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN POR PARTIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	PRECIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL
		CONFECCIÓN, COLOCACIÓN LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.				

Importes Adjudicados

PAQUETE	PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE ADJUDICADO SIN IVA
1	1	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	\$1,455,995.00
1	2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	\$208,624.00
1	3	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	\$534,860.00
2	1	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	\$536,441.00
2	2	MARCELA ITZEL MORAN SANCHEZ	\$45,520.00
Total			\$2,781,440.00



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

RESUMEN

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

LICITANTES PARTICIPANTES	2
OFERTAS RECIBIDAS	2
PARTIDAS SOLICITADAS	7
PARTIDAS OFERTADAS	7
PARTIDAS SIN OFERTAR	0
PARTIDAS NO ASIGNADAS POR PRECIO NO CONVENIENTE	1
PORCENTAJE ADJUDICADO	71.43%



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la **Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1746/2026 de fecha 28 de mayo de 2026 y vía correo electrónico del día 19 de junio del 2026.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/1747/2026 de fecha 28 de mayo de 2026 y vía correo electrónico del día 19 de junio del 2026.-----

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del representante del **Departamento de Conservación y Servicios Generales** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1748/2026 de fecha 28 de mayo de 2026 y vía correo electrónico del día 19 de junio del 2026.-----



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero Oriente No. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026, PARA EL *SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES*, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **15:55 horas.**, del día 26 de junio de 2026.

Esta Acta consta de 33 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
Lic. Josefita López Valerio	Supervisor de Proyectos	Electrónica



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026**, PARA EL **SERVICIO DE TAPIZADO DE MOBILIARIO; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINAS ANTIBACTERIANAS Y PERSIANAS ENROLLABLES EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PAQUETE 1 UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PAQUETE 2 HOSPITALES RURALES**, QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL **ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS**.-----

Nombre	Área	Firma
Lic. Ramón Abel Piedras Castillo	Representante de la Jefatura de Servicios Administrativos	Electrónica
Ing. Lauro Huerta Cortez	Jefe del Departamento de Conservación del HGR 36	Electrónica

.....**FIN DEL ACTA**.....



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026|LAURO HUERTA CORTEZ|HUCL7202212C8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|23a4d7e67fb03b59424f493036de208796100dc85216730d12a980255f425ba|26-06-2026 16:57:14||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1b17L6hvERwKxXhTpQ81WGhe40t41yAwbrZQ8dwEEMN7sAWdARhm3FvgEKFYuzV8CcKJ6otihsdwYSFsu+U69HUArm66V0GbHTjBmhMMRnBQURweQM1a6aPDnxF9FYVG6h59Ds68uLFkGyC/wyKwnnIUxj+rXpz3+NvpNGr73U6GhL3NFub9eL7gX1dEJkv15bYr11B0WTXphoxXKuS5s11YfKFCZTP6BPfPtZsSwyND6KyIv36a1seQkukwX1L1syRT0LkGUrSF1P7g48XKEm/FZVWPT0A+9gIIEwn01Y/ghaD8oLHczXqQMsx2p6Reg6QWKCssIyKx9B1wvVH6Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1c02ff78-0d3d-4a42-86da-bae20cd8f493



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026|JOSEFITA LOPEZ VALERIO|LOVJ7211201T7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|23a4d7e67fb03b59424f493036de208796100dc85216730d12a980255f425ba|26-06-2026 17:25:13||

FIRMA ELECTRÓNICA:
fDsY1b1c89+5m10cZDFkfc1BU7YaZiVw2rOQPtCSgsuOpy534LEWdck6Z01RyMyZRRzan2F+y64YNZ1Kh20U62bZ1LYQIoXmupd8y34hqFZFYqfDwaBbA0r4/wRmqjrkrmKk/hQ0208KP8bMR/h8gBhgKydPg/wyS0oeueHpmTzWEIcmwscyrGt7ELHq/03DBfhv2/kRqurDRTlchj+adDBYMeEYykevDU67naQ0utNZt3EN3HJQw9X12dv8tZaX62MeUwIuZYA8f10KRfTRt1PhDVJ31bxZwWn+WngTHYx/V4BYRFA9FxUJ4qk7ItpR1QoZXSQIit0+31/tfdg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5d819d13-c9c9-4716-acdb-081ca9246cdd



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|23a4d7e67fb03b59424f493036de208796100dc85216730d12a980255f425ba|26-06-2026 18:31:17||

FIRMA ELECTRÓNICA:
kxLGordd68QXAXmZtASTooVvd5s+bqANNiFYd01IJD0aGqG3KIoAFTVVMsc60sGiiTX3+56ZY8cB9I3Xvtc0QvuIL/JC9wggJKwdSrRsgspSwOy+MJRRt9lFXD12o19noM1r9bnn19CNTSPdrH3c4gxMADMMPP030iJ0IusF/dA01dDzL9VtTtef0sexHMT+nCXWvEeI+Q13c6HnLJlft2Ndy/jwZLb01fThRzy+wyusGmAKImvX37mIgmwvPW8tHKXjCTn0A1ekWt53/R/hLBQMYHn6TQYU/VDFARyECue2fJPT9/Qgnrnz68dTZF9NlNkeUsLJdFL0lcqyFw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
6a8a3f0e-9735-463e-acd4-2f793ceb4471



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-88-2026|RAMON ABEL PIEDRAS CASTILLO|PICR810327LXA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|23a4d7e67fb03b59424f493036de208796100dc85216730d12a980255f425ba|26-06-2026 17:00:27||

FIRMA ELECTRÓNICA:
WRZ1vEs2m7VsjpGYNbF35r+fG1kmeo4qTgc1BjoAyGixQ+Z1msEopMlKeJ/ow7K2qCw3fwjPfZ0DIXQozNeW7cWNBFRNV6qI1jwp9wkoabNwJ6mv6TdSnm5HSqj/JJhm18qoyJE8bZ2YSnGXHaIEahB818vDKrEbN9McLzNTEwygCjVcr9Gd8lohbtmesgopytkRR42ok+wrMdPPjFjGqDwLiPoakH/SKwmXXLR70rXBpYZT0bmK37wXe90RNPk/2wbenokpneHougFb82Q1kkLKTNGcEUsn1qNwqnvPc2AgY8MRj3E0rbe3N3hVDB/9e8Tp38FPdLs0p08ghvUQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d0b42de5-89c6-49fa-92e0-be9b1d4eb0a3

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>